

Fecha: 10 de Diciembre de 2019

Circular: TD 068/2019

Anexos: 1

Asunto: Acuerdo que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, hacemos de su conocimiento que el día de ayer 09 de diciembre del presente se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.

Es muy importante destacar la modificación del Anexo 3.5.1 respecto del Drawback y la regla 2.4.1, en especial de la fracción XVI del Artículo 10, ya que se redujeron las Normas Oficiales Mexicanas sujetas a ser aplicables por voltaje, aplicando únicamente a la NOM 01 y la NOM 019.

Incluimos el Acuerdo en comento para su revisión y consulta.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.